

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

30480 REAL DECRETO 3065/1982, de 12 de noviembre, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería don Julián Díaz López.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y dos, al General de Brigada de Infantería don Julián Díaz López, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

30481 REAL DECRETO 3066/1982, de 12 de noviembre, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Emilio Urrutia Gracia.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor don Emilio Urrutia Gracia, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

30482 REAL DECRETO 3067/1982, de 12 de noviembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Ferrer Fores.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de veinte de octubre de mil novecientos ochenta y dos, al Coronel de Artillería, Diplomado de

Estado Mayor, don Francisco Ferrer Fores, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

30483 REAL DECRETO 3068/1982, de 12 de noviembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería don Jesús Yabar Pisón.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de dos de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, al Coronel de Artillería don Jesús Yabar Pisón, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

30484 REAL DECRETO 3069/1982, de 12 de noviembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Luis de Merlo Aparicio.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Caballería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Caballería, con antigüedad de veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y dos, al Coronel de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Luis de Merlo Aparicio, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

30485 REAL DECRETO 3070/1982, de 12 de noviembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería don Víctor Vazquez del Caño.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos se-